



**Primera reunión temática informal del proceso preparatorio del
Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular
Ginebra, 8 y 9 de mayo de 2017**

**Transcripción de la intervención oral de la
Representante Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales
con sede en Ginebra, Embajadora Carla María Rodríguez Mancia**

Panel 1: Derechos Humanos de Todos los Migrantes

Mi delegación hace un particular llamado al título del Pacto Mundial, cuando hablamos de migración regular, no estamos de ninguna forma excluyendo a las personas que migran de forma irregular. Como el señor Lewis (panelista) lo dijo, en la mayor parte de la historia y en la actualidad, las personas se ven forzadas por diferentes motivos a emigrar de forma irregular. Entonces el Pacto Global no puede evitar o excluir a estas personas, sino más bien buscar formas a través de la legislación nacional y de la legislación internacional que puedan atender las necesidades de estas personas que emigran en situación irregular.

Eso implica mayor compromiso de los países, para revisar y mejorar la legislación nacional e internacional, en particular evitar la criminalización de la migración, la cual es inaceptable. Dar mayor atención a poblaciones vulnerables, pero en especial a los niños que buscan la reunificación familiar.

Quisiéramos hacer un llamado especial a tantos países que no son todavía parte de la “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares”. Hace 27 años que terminamos de negociar y empezamos a firmar esta Convención y aún hay solo 51 miembros y la mayor parte de países de destino y países desarrollados, aún no son miembros de esta Convención.

Quisiéramos hacer una referencia especial hacia las causas y motivos de la migración. La Organización Internacional de Migraciones (OIM), hace encuestas en todos los países determinando cuáles son las causas. En el caso de mi país, Guatemala, el 91% de las personas que han emigrado en los últimos 20 años lo han hecho por razones económicas. Por eso nosotros enfatizamos en la búsqueda, a nivel nacional, a nivel regional y nivel global, de dar mejores oportunidades a las personas, para que en un país en desarrollo como el nuestro, haya más oportunidades para las personas y entonces se evite la migración, cuando esta no es necesaria. Debe dársele en la parte de Derechos Humanos un enfoque especial a los motivos que generan esa migración y darle a las personas protección independientemente de la condición migratoria que tengan.

Muchas gracias.



**Primera reunión temática informal del proceso preparatorio del
Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular
Ginebra, 8 y 9 de mayo de 2017**

**Transcripción de la intervención oral de la
Representante Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales
con sede en Ginebra, Embajadora Carla María Rodríguez Mancía**

Panel 2: Inclusión Social y Cohesión

Las personas migrantes irregulares, como personas tienen derechos independientemente de su condición migratoria.

Consideramos en el tema de inclusión social y cohesión, que la mejor respuesta para la inclusión es el trabajo, pero estamos conscientes que algunas legislaciones nacionales no lo permiten. Pensamos que es un tema clave para poder regularizar a los migrantes que revisemos nuestra legislación, nuestras políticas y nuestras prácticas para poder proporcionar un trabajo a las personas migrantes, incluyendo aquellas que están en una situación irregular.

En el informe inter-agencial sobre el tema, inciso “b”, en la última frase se habla de que muchos migrantes ven exacerbadas sus condiciones porque se ocupan en sectores poco regulados, como son la agricultura y el trabajo doméstico, lo que los hace particularmente vulnerables. Es también un tema importante poder atender estos sectores poco regulados en casi todos los países.

Pensamos que hay programas posibles, que son de beneficio mutuo para los países de acogida y para los migrantes. Nosotros tenemos, por ejemplo, con Canadá un programa de trabajadores agrícolas temporales que funciona hace más de diez años, pensamos que este tipo de programas permiten dar a las personas una protección e incluirlos dentro de la sociedad, creemos que hay programas como estos que pueden replicarse y que deben ser una prioridad en el Pacto Mundial.

Muchas gracias,



**Primera reunión temática informal del proceso preparatorio del
Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular
Ginebra, 8 y 9 de mayo de 2017**

**Transcripción de la intervención oral de la
Representante Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales
con sede en Ginebra, Embajadora Carla María Rodríguez Mancía**

Panel 3: Todas las formas de discriminación, incluyendo racismo, xenofobia e intolerancia

Una de las razones fundamentales para que se dé la discriminación, la xenofobia, la intolerancia son las políticas restrictivas. Estas políticas restrictivas aumentan la vulnerabilidad y exacerbando la intolerancia, además de que priva a la sociedad de destino de los beneficios que los migrantes pueden aportar, cuando el multiculturalismo es una parte esencial del desarrollo de todos nuestros países en este mundo global.

Pensamos que las políticas y los programas deben basarse sobre el principio de responsabilidad compartida, pensamos que es necesario hacer alianzas para asegurar la inclusión y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes. Desarrollar alianzas estratégicas que involucren a las instituciones de gobierno, sociedad civil, sector privado, socios internacionales, pero también a los propios migrantes.

Facilitar la integración socioeconómica de los migrantes es indispensable para su inclusión en la sociedad. Sabemos que los retos para alcanzar sociedades totalmente inclusivas son grandes, pero si debemos comprometernos hacia la creación de programas de integración, con un entorno de respeto de los derechos humanos de los migrantes y la adopción de políticas y actividades que puedan promover la diversidad cultural, aprovechando las oportunidades que ofrecen las migraciones.

Queremos hacer un llamado a los países de destino para crear mecanismos que permitan a los migrantes, no solo regularizar su situación migratoria, sino también integrarse de lleno a las sociedades de acogida.

Muchas gracias.



**Primera reunión temática informal del proceso preparatorio del
Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular
Ginebra, 8 y 9 de mayo de 2017**

**Transcripción de la intervención oral de la
Representante Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales
con sede en Ginebra, Embajadora Carla María Rodríguez Mancia**

Panel de resumen: Sinopsis de las principales conclusiones y resultados

Agradecemos a los Co-Facilitadores, a los Moderadores, a los Panelistas y sobre todo a la Representante Especial del Secretario General para la Migración Internacional, así como a todas las delegaciones por el diálogo que hemos tenido.

Pensamos que además de que se rompió el silencio, también se han identificado áreas claves para solucionar la situación de las personas que sufren, sobre todo de una migración irregular, pero también de una falta de integración. Lamentablemente hemos visto que en esos temas claves no hay una misma visión de los Estados, pero hemos podido comprobar el compromiso de todas las delegaciones de continuar ese diálogo y eso nos alienta.

También agradecemos al Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes y al Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, que participó en uno de los paneles.

Estamos totalmente de acuerdo con el Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes que poco se tocó sobre el tema del trabajo, que mi delegación lo considera clave. Mi delegación fue una de las pocas que lo tocó. Sin embargo, pensamos que va a haber otras oportunidades para profundizar en ello, por ejemplo, en la reunión temática de octubre en Ginebra, porque como lo dijo el moderador del panel 2, el Embajador de Filipinas, los temas se traslapan, y se traslaparon en los tres paneles de estas consultas en Ginebra, y se van a traslapar en otros paneles.

También estamos muy de acuerdo con el Embajador de Bangladesh sobre la importancia de profundizar en los motivos, en especial en las causas socioeconómicas, lamentamos que en el panel 1, no haya quedado reflejado eso, que es uno de los temas que mi delegación insistió. Veo que quedó un llamado a los países a la gobernanza y a la seguridad, pero no también un llamado entre países al desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo, de las oportunidades que debe dársele a las personas.

En cuanto al camino a seguir, coincidimos en la página seis del informe inter-agencial sobre el tema, en cuanto a que se deben implementar los instrumentos que ya existen y ratificarlos. En el panel 1, mi delegación hizo un llamado a todos a ratificar la “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares”, que hace un rato Chile retomó. También nos parece muy importante, en la página seis de ese documento, que mientras sigamos trabajando en el Pacto Mundial, no vamos a evitar las discusiones sobre el tratamiento de los migrantes en situaciones irregulares, porque esta irregularidad fortalece su vulnerabilidad. Las personas no pueden esperar días y meses y mucho menos años, tenemos que empezar a actuar al mismo tiempo que estamos dialogando, a nivel nacional atendiendo a las personas.

Muchas gracias.